



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. 3850

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

#### CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No. 2010IE11759 de fecha 5 de mayo de 2010, la doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ**, Subdirectora Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, informa que, previo aval del doctor **JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE** Secretario Distrital de Ambiente, se desplazará a las ciudades de Pereira y Barranquilla los días 6 y 7 de mayo y 20 y 21 de mayo de 2010 respectivamente, con el fin de asistir a dos talleres de discusión técnica relacionadas con la implementación de la tasa retributiva en las diferentes autoridades ambientales del país, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente suministrará a la comisionada viáticos y pasajes aéreos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2505 del 5 de mayo de 2010, del presupuesto de la actual vigencia.

Que en merito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Conferir comisión de servicios por días 6 y 7 de mayo y 20 y 21 de mayo de 2010 respectivamente a la funcionaria **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.549.481, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, para desplazarse a las ciudades de Pereira y Barranquilla los días 6 y 7 de mayo y 20 y 21 de mayo de 2010 respectivamente, con el fin de asistir a dos talleres de discusión técnica relacionadas con la implementación de la tasa retributiva en las diferentes autoridades ambientales del país, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer viáticos a razón del 100% de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 de 2009 para los días 6 y 20 de mayo de 2010 y del 50% para el día 7 y 21 de mayo de 2010.

126PA01-PR08-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No.                      <sup>Nº</sup> 3850

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario*

**ARTÍCULO TERCERO** Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2505 del 5 de mayo de 2010, por la suma de SEISCIENTOS CINCO MIL CUARENTA PESOS (\$605.040.00), así:

Viáticos 6 y 7 de mayo de 2010	\$	302.520
Viáticos 20 y 21 de mayo de 2010	\$	302.520

**ARTÍCULO CUARTO:** La comisionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

**Parágrafo:** Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los

05 MAY 2010

**MATILDE NIETO CONTRERAS**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucero Prieto B.

126PA01-PR08-M-A3-V3.0



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)

